



ACTA No. 40 ESP DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA:
Medellín, 07 de julio de 2020

HORA DE INICIO: No tiene hora, vía electrónica.

HORA FIN: No tiene hora, vía electrónica.

LUGAR: Comunicación vía electrónica

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios de la convocatoria 2846792 correspondiente al programa del perfil del programa técnico en Programación de Software en Media Técnica.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Media Técnica - Sistemas, programación e instalación de redes de computo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se socializa en este caso en particular por medio de comunicación electrónica dado la cuarentena de trabajo en casa para evitar el COVID19, el personal asignado por la Coordinación Académica para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 - 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz - Representante del Director Regional
- Liliana Maria Galeano - Instructora Técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2846792 al área de Sistemas, programación e instalación de redes de computo - Programación de Software, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Programación de Software:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis

(6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos de la convocatoria 2846792 de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2846792 INSTRUCTOR - TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE EN MEDIA TÉCNICA

- Después de revisar el Banco de instructores 2020 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1038118579	WILSON FERNANDO ESPITIA HUMANEZ
2	73572894	FEDERICO HIGUITA GARNICA
3	3402475	JUAN DAVID VELASQUEZ PEREZ
4	14396352	CARLOS ORLANDO DIAZ TOVAR
5	71750666	ORLANDO DE JESUS RESTREPO PIEDRAHITA

CONVOCATORIA 2846792 INSTRUCTOR- TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE EN MEDIA TÉCNICA CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	OBSERVACION
1	1038118579	WILSON FERNANDO ESPITIA HUMANEZ	Cumple
2	14396352	CARLOS ORLANDO DIAZ TOVAR	Cumple
3	73572894	FEDERICO HIGUITA GARNICA	En principio la postulante cumpliría con los requisitos, no obstante se tiene que, analizada su práctica diaria en la ejecución de contratos anteriores, se concluye que su idoneidad se ve limitada el desequilibrio entre su formación profesional, capacitación y actualización permanente, mística de trabajo y desarrollo buenas relaciones interpersonales, razón por la que no se

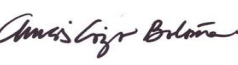

			selecciona para este contrato.
4	3402475	JUAN DAVID VELASQUEZ PEREZ	Cumple
5	71750666	ORLANDO DE JESUS RESTREPO PIEDRAHITA	En principio la postulante cumpliría con los requisitos, no obstante se tiene que, analizada su práctica diaria en la ejecución de contratos anteriores, se concluye que su idoneidad se ve limitada el desequilibrio entre su formación profesional, capacitación y actualización permanente, mística de trabajo y desarrollo buenas relaciones interpersonales, razón por la que no se selecciona para este contrato.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

WILSON FERNANDO ESPITIA HUMANEZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Claudia Marcela Porras	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz	Representante del Director Regional	
Liliana Maria Galeano	Instructora Técnica	